

TÍTULOS ADMINISTRATIVOS

A los Alcaldes de los pueblos respectivos, se han remitido, por la Sección administrativa, los nuevos títulos administrativos de los maestros y maestras ascendidos a 625 pesetas, con arreglo a la real orden de 29 de diciembre de 1914, que se indican:

Felipe C. Cerrato, Cereceda; Nicomedes de P. Sabido, Somolinos; Celestino Melguizo, Sotodosos; Felipe Aparicio, Hige; Rafael Sanz, Villaexcusa de Palosito; Claudio Parra, Prádena de Atienza; Silverio Saiz, Chillarón del Rey; Mariano Romero, Azarón; Antonio Soler, Majaelrayo; Julio M. Muñoz, Castilblanco; Emilio Díaz-Valero, Chillarón del Rey; Pedro Alonso Izquierdo, Anchuela del Campo; Luis Gallego, Gárgoles de Arriba; Plácido Gómez, Casillas; León J. Pobo, La Isabela; Pedro F. Guillermo Martínez, Bujalaro;

ESCUELAS VACANTES

CONCURSO RAPIDO DE TRASLADO DE ABRIL

UNIVERSIDAD CENTRAL

En cumplimiento y de conformidad con las disposiciones vigentes, se anuncian, para su provisión en propiedad por dicho concurso, las escuelas nacionales de niños, de niñas y mixtas, con dotación de 625 pesetas, vacantes en este distrito universitario, que a continuación se expresan:

Escuelas de niños y mixtas, de 625 pesetas, a proveer en maestros.—Provincia de Cuenca: Arrancacepas, Graja de Campalvo, Valdecabras, Beteta y Valhermoso, mixtas.—Provincia de Guadalajara: Establés, niños y La Cabrera, El Cardoso, Mazarete, Escopete, Torremocha del Campo y Villaexcusa de Palositos, mixtas.—Provincia de Segovia: Valdevarnés, mixta.

28 DE ABRIL DE 1916 VILLAEXCUSA NOMBRAMIENTO MAESTRO (LA ORIENTACIÓN)

Interinos.—Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: para la Escuela de Torronteras, D. Inocencio Delgado Mazarío; para la de Villaexcusa de Palositos, D. Alejo García Ranz; para la de Campillo de Dueñas, D. Justo Sanz Ramiro; para la de La Yunta, D. Gregorio Cid Guillén; para la de Villaseca de Uceda, D. Crescencio Sánchez; para la de Salmerón, D. Bienvenido Saiz y Saiz; para la de Almonacid de Zorita, D. Plácido García; y para la de Hiendelaencina, D. Mateo Ballesteros Olmedillas.

25 DE NOVIEMBRE DE 1916 VILLAEXCUSA DESTITUCIÓN SECRETARIO (LA CRÓNICA)

El Alcalde de Villaexcusa de Palositos ha destituido, sin formación de expediente, al Secretario del Ayuntamiento D. Mariano García Ramos.

22 DE DICIEMBRE DE 1916 VILLAEXCUSA MAESTRO INTERINO (LA ORIENTACIÓN)

Concurso de interinos.—En la *Gaceta* del martes 19 se publica la relación de aspirantes y propuestas del concurso de reingreso e ingreso de la Universidad Central, figurando los siguientes maestros para esta provincia:

1914. Núm. 181, D. Luis Cruz Pérez, para la Escuela de Escopete; 314, D. Juan Bias de Oya y Castillo, para la de Torremocha del Campo. 1915. Número 4, D. Eugenio Parra Polo, para Mantiel; 124, D. Emilio Herrera Ramos, Establés; 131, D. Aurelio Torres García, El Cardoso; 271, D. Wilfredo de la Iglesia y Martín, La Cabrera; 308, D. Vicente López Llera, Mszarete; 328, D. Juan Manuel Bejarano Blanco, Villaexcusa de Palositos.

12 DE ENERO DE 1917 VILLAEXCUSA MAESTRO EN PROPIEDAD (LA ORIENTACIÓN)

Nombramientos.—Por el Rectorado Central, se han hecho los siguientes: D.^a Felisa Pamplona, maestra sustituta de la Escuela de Alustante; D. Rogelio Martínez, interino de la de Mazarete, y D. Aurelio González, sustituto de la de Berninches.

—También se han recibido los siguientes nombramientos en propiedad:

D.^a Juana Gómez Alonso, para la Escuela de Morillejo; D.^a María de las Nieves García de Torres, Canales del Ducado; D. Juan Bejarano Blanco, El Cardoso; D. Luis Cruz Pérez, Escopete; D. Eugenio Parra Polo, Mantiel; D. Francisco Botella Poyo, Villaexcusa de Palositos; D. Wifredo de la Iglesia Martín, La Cabrera; D. Emilio Herrera Ramos, Establés; D. Juan Blas de Oya Castillo, Torremocha del Campo; don Leandro Ibáñez Martínez, Pajares.

18 DE ENERO DE 1917 VILLAEXCUSA DIPUTACIÓN DESTITUCIÓN SECRETARIO (LA CRÓNICA)

DIPUTACION

Comisión provincial, sesión de 8 del corriente.

La misma corporación ha informado al Gobierno civil que en el expediente de suspensión de destitución del secretario de Villaexcusa de Palositos sea oído en término de quince días el interesado, D. Mariano García Ramos,

2 DE MARZO DE 1917 VILLAEXCUSA CESE Y POSESIÓN MAESTRO (LA ORIENTACIÓN)

Posesiones.—Se han posesionado de las Escuelas para que fueron nombrados, los siguientes maestros: D.^a Natividad Villaverde, Zaorejas; D. Francisco Botella, Villaexcusa de Palositos; D. Apolinar de Agüero, Anguita; D.^a María de las Nieves García, Canales del Ducado y D. Tomás Cortés, Brihuega.

Ceses.—En las Escuelas que servían han cesado los maestros siguientes:

D. Alejo Checa, Villaexcusa de Palositos; doña Eustasia Montoya, Yélamos de Arriba; D. Carmelo Cortés, Valdelagua y D.^a Ana Rodrigo Marinas, Algora.

25 DE MAYO DE 1917 VILLAEXCUSA ALUMNO EN PRÁCTICAS (LA ORIENTACIÓN)

—En las Escuelas de Mantiel y Villaexcusa de Palositos, se hallan practicando los alumnos D. Faustino Munilla Parrilla y D. Federico García.

3 DE AGOSTO DE 1917 VILLAEXCUSA MAL ESTADO ESCUELA (LA ORIENTACIÓN)

La Maestra de Villaexcusa de Palositos denuncia las malas condiciones del local-escuela.

3 DE AGOSTO DE 1917 VILLAEXCUSA VISITA INSPECCIÓN ESCUELA (LA ORIENTACIÓN)

A la Inspección general de 1.^a enseñanza enviando itinerarios de visita de la 1.^a Zona y de la Zona femenina, y solicitando el Inspector Jefe autorización para girar visita extraordinaria a las Escuelas de Sigüenza, Salmerón, Valhermoso y Villaexcusa de Palositos.

9 DE AGOSTO DE 1917 VILLAEXCUSA CONFIRMACIÓN DESTITUCIÓN (LA CRÓNICA)

Ha sido confirmado un acuerdo del Ayuntamiento de Villaexcusa de Palositos por el que fué destituido el secretario del Ayuntamiento, don Mariano García Ramos.

5 DE OCTUBRE DE 1917 VILLAEXCUSA REFORMA LOCAL-ESCUELA (LA ORIENTACIÓN)

—A los Alcaldes de Hontanillas y Villaexcusa de Palositos, se les oficia para que hagan las reformas necesarias en los locales-escuelas.

23 DE NOVIEMBRE DE 1917 VILLAEXCUSA OFICIO REFORMA ESCUELA (LA ORIENTACIÓN)

Locales.—El Sr. Gobernador ha oficiado, a instancias de la Inspección, a los Alcaldes de Almadrones, Hontanillas, Pradosredondos, Villaexcusa de Palositos, Establés, Retiendas, Sacedorbo, Yunquera e Hita, para que cumplimenten la Ley de Instrucción pública en lo referente a locales-escuelas y casas-viviendas.

30 DE NOVIEMBRE DE 1917 VILLAEXCUSA DENEGACIÓN PRESUPUESTO (LA ORIENTACIÓN)

DE LA INSPECCION.—Documentos de salida:
—Comunicación al Sr. Gobernador civil, para que no apruebe el presupuesto del Ayuntamiento de Villaexcusa de Palositos, sin que pongan la cantidad necesaria para reparación de la Escuela y casa-habitación.

8 DE FEBRERO DE 1918 VILLAESCUSA FALLECIMIENTO HIJO MAESTRO (LA ORIENTACIÓN)

Fallecimiento.—A la edad de diez años ha dejado de existir en Villaescusa de Palositos un niño hijo del maestro de aquella localidad D. Francisco Botella, a quien acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

22 DE FEBRERO DE 1918 VILLAEXCUSA PETICIÓN CUENTAS ESCUELA (LA ORIENTACIÓN)

Cuentas de material.—Faltan por recibirse en la Sección administrativa de Primera enseñanza las cuentas justificando la inversión de las cantidades percibidas para material de sus escuelas, de los maestros que se detallan y que de no remitirlas dentro de este mes, se dará orden de reintegro con cargo a sus haberes:

Salmerón, Villaexcusa de Palositos, Cortes, Guijosa y Moratilla de Henares.

No han remitido la Estadística anual, los Maestros de Villaexcusa de Palositos, Villañueva de Alcorón, Villar de Cobeta y Vilhel de Mesa.

27 DE SEPTIEMBRE DE 1918 VILLAEXCUSA REMESA DE LIBROS (LA ORIENTACIÓN)

—Se les remite libros a los señores maestros y maestras de Bujaleayado, Tortuero, Villaexcusa de Palositos, Mazuecos, Drievos, Torronteras, Mondójar, Cañizar, Muriel, Renera, Escariche, Cogolludo, Illana, Romancos, Yebra, Chillarón del Rey, Espinosa, Valdepeñas de la Sierra, Torre del Burgo, Mesones, Yela, Fraguas, Alpedrete de la Sierra, El Cardoso, Beleña, Hontanillas y Boólgano.

- ADULTOS -

Con fecha 15 del actual, remitió la Inspección a la Sección administrativa las certificaciones referentes a adultos, y en ellas iban incluidos los Maestros que se detallan a continuación por partidos judiciales, con las observaciones que también se mencionan:

SACEDON.—Comenzaron el primer día hábil en Alcocer, Alique, Auñón, Castilforte, Córcoles, Escamilla, El Olivar, Peralveche, Villaexcusa de Palositos y Chillarón del Rey; y se clausuraron el día 7 en Berninches, el 4 en Pareja y el Maestro de La Isabela, comunicaba que se inauguraron y clausuraron por la epidemia.

Ya saben los señores Maestros que esas certificaciones han de tenerse en cuenta para su inclusión en nómina, y nos encarga el señor Inspector jefe, que antes del día 5 del próximo mes, oficien a la Inspección aquellos que inauguraran esas clases y no estuvieran incluidos en esas certificaciones, o los que las reanudaran de entre aquellos que aparece tuvieron necesidad de clausurarlas, detallando en esos oficios el día que se inauguran o el día que se reanudan.

Adultos.—No se sabe si se harán efectivas las gratificaciones por clases de adultos, pero no obstante, por la Inspección se han remitido las certificaciones que en otro lugar publicamos, por si se acordara el pago de ellas.

—El Maestro de Villaexcusa de Palositos comunica que han empezado las obras en el local escuela.

VILLAEXCUSA DE PALOSITOS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 50 pesetas.

Los que se crean adornados de los requisitos legales presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, pasado el cual, se proveerá.

Villaexcusa de Palositos 2 de Abril de 1919.—
El Alcalde, Gregorio Alcolea.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de esta villa, con el sueldo anual de 25 pesetas.

Los que se crean adornados de los requisitos legales presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, pasado el cual, se proveerá.

Villaexcusa de Palositos 2 de Abril de 1919.—
El Alcalde, Gregorio Alcolea.

Se halla vacante la plaza de Guarda municipal de esta villa, con el sueldo anual de 300 pesetas.

Los que se crean adornados de los requisitos legales presentarán sus solicitudes á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, pasado el cual, se proveerá.

Villaexcusa de Palositos 2 de Abril de 1919.—
El Alcalde, Gregorio Alcolea.

Se halla vacante la plaza de Depositario de los fondos municipales, con la gratificación de 50 pesetas.

Los que aspiren al desempeño de dicho cargo lo solicitarán de esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días, pasados los cuales, se proveerá.

Villaexcusa de Palositos 3 de Abril de 1919.—
El Alcalde, Gregorio Alcolea.

23 DE MAYO DE 1919 VILLAEXCUSA DERECHOS DE VECINO (BOP)

Villaexcusa de Palositos.

Gregorio Alcolea, presenta reclamación para que sea excluido Raimundo Rey Sierra, por hallarse suspendido del derecho electoral por sentencia de 6 de Diciembre último, según certificación que presenta; vista esta certificación, y considerando que el párrafo segundo de la misma expresa que por auto de 30 de Diciembre último se acordó suspender por cuatro años el cumplimiento de la pena á que se refiere la sentencia, esta Junta acuerda no haber lugar á la exclusión de las listas del Raimundo Rey Sierra.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1919 VILLAEXCUSA ASPIRANTES A JUEZ MUNICIPAL (BOP)

Audiencia Territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno. — Justicia municipal

Relación de los solicitantes á los cargos de Jueces municipales en la provincia de Guadalupe, que se remite al «Boletín oficial» de la misma para su publicación, en cumplimiento á lo dispuesto en la vigente ley de Justicia municipal y circular del Tribunal Supremo.

Partido de Sacedón

Salmerón. — D. Miguel San Andrés Serrano.
Torronteras. — D. José Martínez Ramos, D. Cándido Mazarío Romero, D. Nicasio Nieto Guijarro y D. Daniel García Ramos.
Villaexcusa de Palositos. — D. Gregorio Alcolea Lopez, D. Amalio Vindel y Molina, D. Gregorio Morato Raíz, D. Martín Raíz y Martínez, D. Tiburcio García Lopez, D. Doroteo Sierra Rey y D. Joaquín Ramos Cucharero.

Audiencia Territorial de Madrid

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Justicia municipal

RELACION de los nombramientos de Jueces municipales hechos por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, en renovación ordinaria para el cuatrenio de 1920 á 1923.

Partido de Sacedón

eralvecho. - D. Mariano Garcia López juez; don Buenaventura Garcia Gonzalez, suplente.

Salmerón. - D. Luciano Ecija Regidor, juez; don Miguel de San Andrés Serrano, suplente.

Torronteras. - D. José Martínez Ramos, juez; don Cándido Mazarío Romero, suplente.

Villaexcusa de Palositos. - D. Amalio Vindel Molina, juez; don Gregorio Alcolea Lopez, suplente.

Y para dar cumplimiento á lo prevenido en la regla 8.ª del art. 5.º de la vigente ley de Justicia municipal y á los efectos que en el mismo se determinan, se publica en el «Boletín oficial» de la provincia de Guadalajara.

Madrid 22 de Noviembre de 1919. - El Secretario de Gobierno, José Molina y Candelero. - V.º B.º
- El Presidente, González Ruiz.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR Núm. 241

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 24 de Noviembre último, se publica á continuación las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales de los Ayuntamientos de esta provincia que habrán de ser sometidas á la próxima renovación bienal á virtud de acuerdos de los mismos, contra los cuales podrán entablarse recursos en la forma que determina la ley Municipal.

Guadalajara 28 de Diciembre de 1919.

El Gobernador interino,

JUAN BONILLA GOIZUETA.

Villaexcusa de Palositos. Total de vacantes 3.